EXPTE. D- 3258 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su solidaridad con la lucha de los docentes, estudiantes y trabajadores de la Universidad Nacional que enfrentan los recortes presupuestarios, con huelgas y masivas movilizaciones que no son reflejadas en los medios de comunicación hegemónicos.

-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H.C Diputados Pcia de Bs As

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto acompañar la lucha de docentes, estudiantes y personal de las Universidades nacionales. El Gobierno Nacional otorga un 15 % de aumento, lo cual representa una reducción del salario real y un directo ajuste presupuestario. .Ello ha llevado a la mayoría de las Universidades Públicas del país a declarar la emergencia presupuestaria por no contar con los recursos suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento del año en curso.

Este recorte afecta a 190 mil docentes y más de 1,5 millones de alumnos en todo el territorio nacional.

Dadas las condiciones que el Gobierno Nacional impone, y la falta de resolución al conflicto con la Universidades Públicas, en las últimas semanas 57 Universidades Nacionales han declarado medidas de fuerza afectando a su vez a los colegios secundarios dependientes de las mismas.

Es necesario, resaltar que desde noviembre de 2017 los docentes universitarios han recibido un aumento del 10,8% y las negociaciones del año en curso, iniciada el 1° de marzo sólo hizo efectivo un 5% más en concepto de adelanto del futuro acuerdo.

Con una inflación anual estimada superior al 30% resulta evidente que dicha propuesta no sólo es inadecuada sino insuficiente y condena a los docentes universitarios a aceptar la baja de sus salarios.

La Educación Pública es una tarea indelegable del Gobierno Nacional ya que contribuye a la formación del capital humano y al desarrollo del país, desfinanciar la educación es condenar al país a que sólo los ricos puedan acceder a las Universidades y por lo tanto a mejores condiciones de desarrollo personal.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Es decir, es contribuir a generar ciudadanos de primera y de segunda categoría donde el origen y suerte de nacimiento determinará su futuro.

Por la defensa de la Educación Pública y gratuita, solicito a mis compañe@s legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs As